
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03929-2024-U

PUEBLA DE ARENOSO

ANUNCIO

SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Puebla de Arenoso sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2023 .

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://puebladearenoso.sedelectronica.es>].

En Puebla de Arenoso, a la fecha de la firma.
El Alcalde
Fdo.: Jesús Salvador De Los Ángeles
Documento firmado electrónicamente al margen
En Puebla de Arenoso, a 7 de agosto de 2024